

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>ACTA No. 014</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA</b>			<b>Hora de Inicio: 9:00 a.m.</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de finalización: 10:20 a.m.</b>
<b>Lugar: SALA DE REUNIONES DECANATURA – FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Fecha: 5 de julio de 2019</b>
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	Excusa
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Luis Alfonso Martínez	Representante de Profesores	No Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Kelly Guerra	Representante Estudiantil	No Asistió
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
<b>Invitados Permanentes</b>	Gustavo Sanabria	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales	X
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	No Asistió
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador (E) P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	Excusa
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
<b>Elaboró: María Constanza Jiménez Vargas</b>			<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura del orden del día
3. Aprobación acta No 013 de 2019
4. Informe del Señor Decano
  - Nombramiento Veedor Ad hoc de concurso docente.
5. Concurso docente de planta
6. Casos Proyectos Curriculares
  - **Doctorado**
    - Solicitud de aprobación acta de resultado de proceso de admisión al programa de Doctorado en Estudios Artísticos
    - Solicitud aval de movilidad académica para trámite ante el CERI para docentes invitadas internacionales Dra. Silvia Citro, Universidad de Buenos Aires, Argentina y Dra. Monique Martínez, Universidad de Toulouse, Francia quienes dictaran un módulo respectivamente, en el espacio académico de Taller Articular I en el primer semestre del Doctorado (Del 14 al 24 de octubre de 2019)

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación Quórum**  
Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.
2. **Lectura y Consideraciones al orden del día.**  
Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo.
3. **Aprobación acta No 013 de 2019**  
El Consejo de Facultad aprueba el acta No 103 de 2019
4. **Informe del Señor Decano**
  - Nombramiento Veedor Ad hoc de concurso docente. El decano expresa que debe haber un veedor Ad hoc en el concurso docente por cuanto la maestra Edna Rocío Méndez, quien funge como Representante de Extensión, y fue designada como veedora por el Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 13 que se llevó a cabo el día 27 de junio de 2019, tiene voto en el Consejo de Facultad, lo que significa que en el tema de concursos no sería conveniente su participación como consejera. Por unanimidad del Consejo de Facultad designa veedor Ad hoc al maestro Gustavo Sanabria.
5. **Concurso docente de planta**  
La maestra Edna Rocío Méndez de la Unidad de Extensión y la Secretaria Académica hacen un breve resumen de cómo va el concurso docente. La maestra Edna comenta que con lo de la equivalencia se presentan la mayoría de las dudas de las personas frente a la directriz de la vicerrectoría, porque la disposición está hecha para los profesores que ya son de carrera, como se valora la producción académica y cada uno de los ítems pero ya incorporados a la carrera, la pregunta es si eso se puede aplicar al concurso docente y para lo demás es importante cuales son los criterios y decidir cuando se cumplen los requisitos, por lo que hay concursantes que ponen los mismos certificados en experiencia profesional y docente, hay que ponerse de acuerdo en eso para mirar como normativamente se va a proceder para que no haya lugar a alguna queja o si la hay se pueda responder claramente cómo fueron los criterios en todos los perfiles. La Secretaria Académica aclara que la valoración es taxativa y viene en el Acuerdo 05, la mayoría de lo que se tiene que valorar y como se va a valorar esta en el Acuerdo 05. En lo otro que hay que hacer claridad es que la vicerrectoría envió una circular diciendo que

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

para efectos de la equivalencia se iba a utilizar el capítulo tercero del estatuto docente; revisado el estatuto se sabe que eso no aplica porque ese título corresponde a la carga docente y se está hablando de las equivalencias después de superado el año de prueba cuando el docente va a entrar al escalafón docente no se puede aplicar esto a los concursantes, la recomendación que se hace al consejo es que se ciñan estrictamente al Acuerdo 05 y no se aplique la circular de la vicerrectoría porque esto de facto anula cual procedimiento del concursante. El decano expresa que la norma mayor va a tener un peso de legitimidad por cualquier comunicación y hay que tener claro cuál es el objetivo. La Secretaria Académica comenta que hay que hacer un filtro y ese filtro es mirar lo mínimo del perfil, mirar que pide el perfil y ver si lo cumplen o no, porque lo primero que tiene que hacer el consejo es declarar abierto el concurso y hacer un acta donde se da por iniciado el concurso. El decano interviene diciendo que entonces el primer paso sería el próximo lunes mirar la jornada de la mañana para ver que nos arroja.

## 5. Casos Proyectos Curriculares

### • Doctorado

- Solicitud aval de movilidad académica para trámite ante el CERI para docentes invitadas internacionales Dra. Silvia Citro de la Universidad de Buenos Aires, Argentina y Dra. Monique Martínez de la Universidad de Toulouse, Francia; quienes dictaran un módulo respectivamente, en el espacio académico de Taller Articular I en el primer semestre del Doctorado (Del 14 al 24 de octubre de 2019).  
Avalado y Comunicado inicialmente al CERI mediante consecutivo **FA-SA-072-2019** y posteriormente al CIDC mediante consecutivo **FA-SA-080-2019**.
- Solicitud de aprobación acta de resultado de proceso de admisión al programa de Doctorado en Estudios Artísticos. El maestro Pedro Pablo coordinador del proyecto curricular del Doctorado en Estudios Artísticos, procede a explicar a los consejeros el acta de resultado de proceso de admisión al programa del Doctorado, el consejo de facultad aprueba unánimemente la solicitud del doctorado.  
Comunicado al doctorado mediante consecutivo **FA-SA-189RD-2019**.

**ACTA DE RESULTADOS DEFINITIVOS  
PROCESO DE ADMISIONES 2019-3  
PRIMERA COHORTE  
DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS**

**Hoja de vida: 40 puntos  
Propuesta de investigación-creación: 30 puntos  
Entrevista: 20 puntos  
Suficiencia en segunda lengua: 10 puntos**

En la ciudad de Bogotá D.C., el día cinco (5) del mes de julio de 2019, en la Sala de Juntas de Decanatura, de la Facultad de Artes ASAB se reúne, en sesión extraordinaria, el Consejo de Facultad, para verificar y consolidar los resultados definitivos del proceso de admisiones de la primera cohorte del Doctorado en Estudios Artísticos, que iniciará en el periodo académico 2019-3, proceso que resulta de la sumatoria de los cuatro aspectos del proceso de selección de aspirantes para un total de 100 puntos, arrojando los siguientes resultados:

No. de inscripción	Nombres y apellidos del aspirante	No de Identificación	Puntaje Hoja de Vida (40 puntos)	Propuesta de investigación-creación (30 puntos)	Entrevista (20 puntos)	Suficiencia de segunda lengua ( 10 puntos)	Puntaje Total (100%)
1	Diego Andrés Aguilar Gómez	80.074.960	34,8	25	18	6,6	<b>84,4</b>

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2	<b>Oscar Daniel Pinzón Lizarazo</b>	80.821.025	32,2	30	19	4,9	<b>86,1</b>
3	<b>Carlos Alberto Riaño Torres</b>	79.747.179	29,6	20	9	9,3	<b>67,9</b>
4	<b>Gary Gari Muriel</b>	8.734.136	40	23	19	4,4	<b>86,4</b>
5	<b>Luivoff Irina Morales Cortés</b>	36.312.075	34,8	27	19	7	<b>87,8</b>
6	<b>Juan Fernando Cáceres Jaramillo</b>	79.797.978	40	25	19	9,2	<b>93,2</b>
7	<b>Violeta Solano Vargas</b>	52.514.352	36	28	19	8,8	<b>91,8</b>
8	<b>Néstor Lambuley Alférez</b>	19.269.688	40	25	19	5,3	<b>89,3</b>
9	<b>Jeimmy Lorena Luengas Bautista</b>	52.485.648	38	25	18	6,6	<b>87,6</b>
10	<b>Rafael Antonio Acero Ardila</b>	79.798.706	32,2	26	19	3,2	<b>80,4</b>
11	<b>Diana Teresa Gutiérrez García</b>	53.179.149	40	28	18	8,5	<b>94,5</b>
12	<b>Jhon Erick Cabra Hernández</b>	1.026.266.427	25,6	25	18	6,3	<b>74,9</b>
13	<b>Nana Nikolova Petkova Lakimova</b>	1.026.286.016	31,6	13	15	5,9	<b>65,5</b>
14	<b>Sonia Patricia Vargas Martínez</b>	29.671.851	38	26	19	5,5	<b>88,5</b>
15	<b>Sandra Cecilia Suárez García</b>	52.562.617	34,4	20	18	6,5	<b>78,9</b>
16	<b>Ferney Shambo González</b>	19.497.257	40	25	18	7,1	<b>90,1</b>
17	<b>Willmer Echeverry Gómez</b>	79.540.016	40	15	9	3,7	<b>67,7</b>
18	<b>Aline Vallim de Melo</b>	44.220.176-X	35	29	18	9,2	<b>91,2</b>

Acto seguido, se procede a consolidar la **LISTA DE ADMITIDOS** para el periodo académico 2019-3, la cual se obtiene con base en el número de cupos disponible (20 cupos) y el puntaje mínimo para que el aspirante sea elegible, setenta puntos sobre cien (70/100), que en estricto orden descendente son:

#### Línea Estudios Culturales de las Artes

No. Inscripción	Nombres y apellidos del aspirante	Identificación	PUNTAJE TOTAL (100%)
6	<b>Juan Fernando Cáceres Jaramillo</b>	79.797.978	<b>93,2</b>
7	<b>Violeta Solano Vargas</b>	52.514.352	<b>91,8</b>
16	<b>Ferney Shambo González</b>	19.497.257	<b>90,1</b>
8	<b>Néstor Lambuley Alférez</b>	19.269.688	<b>89,3</b>
14	<b>Sonia Patricia Vargas Martínez</b>	29.671.851	<b>88,5</b>

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5	<b>Luivoff Irina Morales Cortés</b>	36.312.075	<b>87,8</b>
9	<b>Jeimmy Lorena Luengas Bautista</b>	52.485.648	<b>87,6</b>
4	<b>Gary Gari Muriel</b>	8.734.136	<b>86,4</b>
1	<b>Diego Andrés Aguilar Gómez</b>	80.074.960	<b>84,4</b>
12	<b>Jhon Erick Cabra Hernández</b>	1.026.266.427	<b>74,9</b>

**Línea Estudios Críticos de las Corporeidades, las Sensibilidades y las Performatividades**

No. Inscripción	Nombres y apellidos del aspirante	Identificación	PUNTAJE TOTAL (100%)
11	<b>Diana Teresa Gutiérrez García</b>	53.179.149	<b>94,5</b>
18	<b>Aline Vallim de Melo</b>	44.220.176-X	<b>91,2</b>
2	<b>Oscar Daniel Pinzón Lizarazo</b>	80.821.025	<b>86,1</b>
10	<b>Rafael Antonio Acero Ardila</b>	79.798.706	<b>80,4</b>
15	<b>Sandra Cecilia Suárez García</b>	52.562.617	<b>78,9</b>

A continuación, se consolida la lista de aspirantes **NO ADMITIDOS**, debido a que no obtuvieron el puntaje mínimo de setenta puntos sobre cien (70/100).

No. Inscripción	Nombre	Identificación	PUNTAJE TOTAL (100%)
3	<b>Carlos Alberto Riaño Torres</b>	79.747.179	<b>67,9</b>
17	<b>Willmer Echeverry Gómez</b>	79.540.016	<b>67,7</b>
13	<b>Nana Nikolova Petkova Lakimova</b>	1.026.286.016	<b>65,5</b>

Bogotá D.C., 5 de julio de 2019.

Siendo las 10:20 am. se da por finalizada la sesión.

<i>Original firmado por</i> Firmado por:	<i>Original firmado por</i> Firmado por:
<b>José Félix Assad Cuellar</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.